



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO, lo establecido en la Res. Rectoral Nro. 536/91 referido al Régimen de Adscripción de la Universidad Nacional de Río Cuarto y en las Res. 26/00, 68/02 y 135/02 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales referente al Reglamento de Adscripción; y

CONSIDERANDO:

La renuncia y presentación del informe de Adscripción en actividades de Investigación desarrolladas en el Departamento de Biología Molecular y realizada por la Dra. Sabrina Ibáñez, durante el período comprendido entre el 8 de marzo de 2012 y el 11 de junio de 2012. El motivo de la renuncia es por la realización de un viaje a España (Universidad de Sevilla) por el período de 6 meses.

Que dicha presentación cuenta con el aval del Consejo Departamental de Biología Molecular.

Que corresponde proceder a la aceptación de la renuncia según el reglamento vigente.

Que se cuenta con el despacho de la Comisión de Investigación, Posgrado y Transferencia.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
EXACTAS FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

Resuelve:

ARTICULO 1.- Aceptar la renuncia a la Adscripción en Investigación de la Dra. Sabrina IBAÑEZ (D.N.I. 30.501.926), aprobada por Resolución de Consejo Directivo N° 024/2012.

ARTICULO 2.- Aprobar el informe correspondiente a las actividades realizadas por la Dra. Sabrina IBAÑEZ (D.N.I. 30.501.926), durante el período comprendido entre el 8 de marzo de 2012 y el 11 de junio de 2012, en el Tema: "Estudio de la inducción de peroxidasas de *Vicia sativa*, en interacción con una bacteria rizosférica y en presencia de fenol", bajo la Dirección de la Dra. Elizabeth AGOSTINI y Codirección de la Dra. María Inés MEDINA, en el Departamento de Biología Molecular.

ARTICULO 3.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

RESOLUCION N°:

145

Lic. Teresa M. C. QUINTERO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

Dra. Rosalinda CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.